

cional de Educación; don Manuel Mozas Mesa, Catedrático numerario del Instituto masculino de Jaén; don Santiago Sobrequés Vidal, Catedrático numerario del Instituto de Gerona, y don Juan Roig Obiol, del Instituto femenino de Palma de Mallorca, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 21 de mayo de 1962, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de: Algeciras, Andújar, Badajoz (femenino), Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Cádiz (femenino), Jaca, Madrid «Cervantes», Mérida, Ubeda y Vigo (femenino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García López, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia.

Suplente: Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, agregado a la de Madrid.

Vocales: Don José Todolí Duque, Catedrático numerario de la Universidad de Valencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Vicente Feliú Egidio, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona; don Juan Ruiz Escudero Rodríguez, Catedrático numerario del Instituto de Vitoria, y don Salvador Caballero Sánchez, Catedrático numerario del Instituto masculino de Gijón, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Antonio Millán Puelles, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel Hereadero Pérez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cádiz; don José Font Trias, Catedrático numerario del Instituto masculino de Palma de Mallorca, y don José Rodríguez Martínez, Catedrático numerario del Instituto de Palencia, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 21 de mayo de 1962, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Italiano» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, La Laguna y Murcia (femenino):

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Mariano Vaquero Goyanes, Catedrático de la Universidad de Murcia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña Anita Fratarcángeli Cabo, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo; don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maezua», de Madrid, y don José Vígara Campos, del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, de designación automática, con aplicación de lo que dispone el apartado séptimo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente).

Suplentes: Don Francisco Sánchez-Castañer y Mena, Catedrático de la Universidad de Palencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; doña María Ferrín Moreiras, Catedrática del Instituto femenino de Valencia; doña Carmen Pérez Ramiro, del Instituto femenino de Córdoba, y doña Ana Moll Marqués, Catedrática de «Francés» del Instituto femenino de Palma de Mallorca, de designación automática, con

aplicación de lo que dispone el apartado séptimo de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Ampliación de Matemáticas, segunda adjuntía (grupo cuarto)» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.*

Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre siguiente), para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias adscrita a las enseñanzas de «Ampliación de Matemáticas, segunda adjuntía (grupo cuarto)»:

Presidente: Doctor don Fidel Jorge López Aparicio, Catedrático de «Química orgánica».

Vocal: Doctor don José Martínez Salas, Catedrático de «Matemáticas».

Secretario: Doctor don Fernando Senent Pérez, Catedrático de «Física».

Valladolid, 2 de febrero de 1963.—El Secretario general, Filomón Arribas.—Visto Bueno: El Rector, Marcelino Gardán.

*RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca oposición a dieciséis plazas de Médicos internos.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de enero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero), acuerdos de Juntas de Facultad de 8 de marzo de dicho año, 12 de diciembre de 1947, 15 de diciembre de 1948 y Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocan a oposición dieciséis plazas de Médicos internos de esta Facultad de Medicina, que serán distribuidas en la forma siguiente:

Patología quirúrgica (primera, segunda y tercera cátedras), cuatro plazas.

Patología médica (segunda y tercera cátedras), cuatro plazas.

Patología general (primera cátedra), una plaza.

Microbiología y Parasitología, una plaza.

Radiología y Electrorradiología, cuatro plazas.

Urología, una plaza.

Hidrología, una plaza.

Para aspirar a los cargos será condición indispensable ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cursado la carrera oficialmente en cualquiera de las Universidades de España, estar en posesión del título de Licenciado y que no hayan transcurrido más de tres años desde que aprobaron la última asignatura de la carrera de Medicina, en el plazo de esta convocatoria.

Las plazas están retribuidas con el haber anual de 4.800 pesetas.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno teórico, que consistirá en contestar en la forma que el Tribunal acuerde a tres preguntas sacadas a la suerte de un cuestionario de treinta temas, que dicho Tribunal habrá depositado en el Decanato y que se dará a conocer a los señores opositores con quince días de antelación a los ejercicios.

Uno práctico, relacionado con las plazas a proveer, cuyos detalles serán determinados por el Tribunal.

La duración del cargo será de cinco años, en cuyo plazo deberá cesar, sin poder optar nuevamente al mismo.

Se dan treinta días hábiles para la presentación de instancias, que se contarán desde la fecha en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios comenzarán pasados tres meses de dicha publicación.

A las instancias se acompañarán certificación de estudios que acredite cuándo terminaron la última asignatura de la carrera de Medicina y los documentos que puedan aportar como mérito para ser tenidos en cuenta en la adjudicación de las plazas, abonando 60 pesetas en concepto de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si no es de Madrid o su provincia.

Certificado de carecer de antecedentes penales.

Documento acreditativo de estar en posesión del título de Licenciado.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de la Facultad, se presentarán en la Tesorería de la misma (Ciudad Universitaria), de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, durante el plazo de la convocatoria.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a Médicos internos pensionados.**

Cumplimentando lo establecido en el artículo 12 del vigente Reglamento para Médicos internos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, por el Decano de la misma se ha procedido al nombramiento de los siguientes Tribunales:

Dermatología médico-quirúrgica y Venereología:

Presidente: Doctor don Luis Azúa Dochao.  
Vocal: Doctor don Gabriel Guillén Martínez.  
Secretario: Doctor don José Marrón Gasca.

Patología y Clínica quirúrgica B:

Presidente: Doctor don Diego Figuera Aymerich.  
Vocal: Doctor don Manuel Palayo Marraco.  
Secretario: Doctor don Manuel Vázquez Arnedo.

Lo que se hace público a los efectos de lo ordenado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.  
Zaragoza, 4 de febrero de 1963.—El Decano, Enrique de la Figuera.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la plaza de Escribiente de la Real Academia de Medicina por la que se convoca a los opositores.**

Se pone en conocimiento del opositor a la plaza de Escribiente de la Real Academia Nacional de Medicina, que el jueves día 14 de marzo próximo, a las siete de la tarde, y en los locales de la misma, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de dicha Corporación con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Secretario, Antonio Palomares.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Portera de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Candelaria», de La Laguna, por la que se convoca a las opositoras.**

Por la presente se convoca a las señoras opositoras al concurso-oposición para la plaza de Portera de esta Escuela del Magisterio, convocada por Orden de 5 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la celebración del ejercicio teórico, el día 27 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en los locales de la mencionada Escuela.

La Laguna, 8 de marzo de 1963.—El Presidente, Visitación Vines.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer vacantes de personal técnico en las Delegaciones Regionales.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de 20 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 173), para proveer vacantes de técnicos de primera y segunda clase en las Delegaciones Regionales de la Comisión Nacional de Productividad Industrial,

Esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número ocho de las normas de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso, que comprende a los siguientes aspirantes para las categorías y destinos que se mencionan:

### A) Técnicos de primera clase

1. Don Salvador Bofarull Planas.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
2. Don Antonio Sáenz Eretón.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
3. Don Alfredo Ramba Jovani.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.
4. Don Manuel Masnou Cornet.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.
5. Don Aurelio Abancens López.—Delegación Regional del Norte-Bilbao.
6. Don Ubaldo Usunáriz Balanzategui.—Delegación Regional del Noroeste-Oviedo.
7. Don Ramón Treviño Muñoz.—Delegación Regional del Sur-Sevilla.

### B) Técnicos de segunda clase

1. Don Rafael Ruiz Recio.—Delegación Regional Centro-Levante-Madrid.
2. Don Salvador Abad López.—Delegación Regional del Nordeste-Barcelona.

2.º Conceder un plazo de treinta días para que los concursantes relacionados en el apartado primero aporten ante la Comisión Nacional de Productividad Industrial (Alcalá, 95, Madrid), los documentos a que hace referencia la norma octava de la convocatoria.

3.º Quienes dentro del plazo señalado no presentaran dicha documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, en cuyo caso, por el Tribunal calificador se procederá a formular la correspondiente propuesta adicional.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Presidente, P. D., Angel de las Cuevas.

**RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer vacantes de personal técnico de la Secretaría General del Organismo.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 8 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17-8-62), para proveer vacantes de técnicos de primera y segunda clase en la Secretaría General de la Comisión Nacional de Productividad Industrial,

Esta Presidencia, de conformidad con lo que se determina en el número 8 de las normas de convocatoria, ha resuelto:

1.º Aprobar la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal calificador del concurso, que comprende a los siguientes aspirantes para las categorías que se mencionan: